

Alegaciones presentadas, dentro del plazo legal de Exposición Pública, al Plan General Municipal

1. Este PGM no ha tenido un proceso de participación ciudadana en el que la sociedad civil de Estella-Lizarra haya podido corregir o enriquecer las propuestas que vienen en el mismo.
2. El PGM propuesto **está fuera de la realidad** ya que propone **un crecimiento para Estella desproporcionado** y que entra en colisión con las previsiones del Gobierno de Navarra. Es un plan desarrollista que no piensa en las necesidades de calidad de vida de la ciudadanía sino en buscar el máximo beneficio para las empresas de la construcción. Por tanto, es también un **plan iluso dada la situación de crisis**.
3. En momentos de gran preocupación por el Cambio Climático y la necesidad del Crecimiento Sostenible **este plan da la espalda a las preocupaciones medioambientales** y **prescinde totalmente de los objetivos y actuaciones de la Agenda 21** que deben regir el funcionamiento de una ciudad.
4. El plan presentado **carece de un PLAN de MOVILIDAD SOSTENIBLE serio**. **No** hay propuestas de **peatonalización**, de **carriles bici** ni estudia **alternativas al intenso uso del coche**. El **transporte colectivo no está presente** en este plan.
5. El plan comete el **gran error de consolidar la agresión del puente de Fortunato** y elimina la alternativa acorde con el barrio histórico de un nuevo puente más pequeño.
6. Ahora que se ve la necesidad de construir una nueva subestación eléctrica en el nuevo polígono, el plan **no ha sabido plantear el traslado de la antigua subestación que es un grave impacto ambiental contra el barrio monumental** de Estella-Lizarra.
7. Otro de los grandes problemas del barrio monumental se queda sin solución en el plan. No plantea ningún paso para el **traslado del cuartel de la Guardia Civil** que es urbanísticamente incompatible con la Iglesia y portada de San Miguel.
8. No hace una propuesta definitiva para el **traslado a una zona adecuada de una empresa contaminante como la alcoholera** que está muy cercana a zonas residenciales.
9. Los crecimientos previsibles de Estella están sobredimensionados y se deberían hacer a base de **viviendas en altura de media densidad reduciendo el área de vivienda unifamiliar** que no contribuye al crecimiento sostenible. Es el momento de reconvertir a media densidad liberando espacios verdes en algunas de las zonas que están en proceso de urbanización, como la Tejería
10. La solución propuesta en Merkatondoa es muy deficiente. Debería proponer que **se reclasifique para uso Residencial de forma que se vayan sustituyendo progresivamente los usos de talleres** actuales.
11. Es necesario que el plan proponga una **nueva ubicación para la Estación de Autobuses en un sitio de fácil acceso** y maniobra para éstos, **conjugada con una red de Buses Urbanos**.
12. **Total desacuerdo en construir 100 unifamiliares más en el monte forestal protegido de Belástegui**.
13. El Plan **incumple el convenio firmado con Gobierno de Navarra** en tres puntos importantes.
  1. Reserva de suelo para **nuevas dotaciones educativas**
  2. Reserva de suelo para las **necesidades dotacionales de salud**

3. Protección de las **áreas inundables del río Ega**.
14. Consideramos necesario **reducir la ocupación edificable** (75% según la ficha de la UC-12), al 50% en la parcela de San Jerónimo de modo que los terrenos no edificados queden como jardines y plazas públicas para uso libre por toda la ciudadanía de Estella que sirvan de espacio de convivencia intergeneracional.
15. **Necesidad de protección del parque de Los Llanos**. Que el PGM enuncie la necesidad de **conservar en su totalidad los criterios y normativas del Plan Especial de Los Llanos**. Que desaparezca la posibilidad de edificar hasta un 75%
16. Es preciso que el plan contemple **conservar y proteger el trujal de origen medieval, en el antiguo Trujal** de los Martínez previendo la puesta en uso con **carácter museístico**.

Estella/Lizarra, febrero 2010.